

EDICTO

CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO

Llámesese a concurso por el término de diez días corridos contados desde la publicación de este aviso, para proveer el cargo de JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LONCOCHE, vacante quedada por el fallecimiento de quien lo servía don CARLOS BARRIA AGUILAR, Run N°4.837.992-3, según decreto exento N°594 de la Ilustre Municipalidad de Loncoche de fecha quince de abril de dos mil veinticinco.

La recepción de los antecedentes que al efecto se acompañen los oponentes al cargo y por el termino en que se encuentre abierto el concurso se hará única y exclusivamente a través del correo electrónico [pleno ca temuco@pjud.cl](mailto:pleno_ca_temuco@pjud.cl).

Los oponentes deberán acompañar los antecedentes justificativos de sus méritos y también los curriculares de, a lo menos los últimos cinco años, indicando su especialización profesional, y los organismos, empresas, estudios profesionales y/o facultades de derecho en que se han desempeñado.

Se citará a los interesados a una audiencia pública ante el Tribunal Pleno cuya fecha se comunicará oportunamente vía e-mail, para lo cual los postulantes deberán señalar un correo electrónico en su postulación.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales, contenidos en la Ley N°15.231.

Mayor información disponible en www.poderjudicial.cl

Rol Pleno N°531-2025.

Secretario
Corte de Apelaciones de Temuco
19 de mayo de 2025



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: JXBXXULZLDQ



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: JXBXXULZLDQ